



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0029353/2011 – EXP – UNC 0002328/2011

VISTO:

que el Centro de Estudiantes, solicita se le reintegre la suma de \$ 9502,00 (pesos nueve mil quinientos dos con 85/100) por becas de apuntes recibidas en su centro de copiado; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del Fondo Estudiantil para la Inclusión y Permanencia creado por la resolución del HCD 581/2010 se entregaron becas a los estudiantes para la adquisición de apuntes, que parte de esas becas fueron recibidas por el Centro de Copiado del Centro de Estudiantes.

que el monto de las becas recibidas será devuelto mediante el reconocimiento de los gastos efectuados para el normal funcionamiento de las actividades que desarrolla dicho Centro y la diferencia mediante la entrega de resmas de papel;

que el Centro de estudiantes explica en el Expediente 0001648/2011 los motivos de la presentación tardía de las facturas.

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º DISPONER se reconozcan gastos al Centro de Estudiantes por la suma de \$ 8012,85 (pesos ocho mil doce con 85/100), según el detalle en la planilla Anexa 1, y se reintegre dicho monto al Sr. Silvio Castagna, en su carácter de Presidente del Centro de Estudiantes, quedando un saldo a favor del centro de estudiantes de \$ 1489,15 (pesos un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 15/100) que será cancelado mediante la entrega de resmas de papel

ARTICULO 2º. Apropiar los gastos al presente año e imputarlos a Recursos del Area Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CORDOBA, 08 JUL 2011
RESOLUCIÓN Nº 10.28
e.s.

SECRETARÍA DE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 1028
PLANILLA ANEXA N°1

Comp.	Número	Firma	Concepto	Monto
Factura	0001-00000641	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 733,00
Factura	0001-00000736	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 760,00
Factura	0001-00000834	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 505,00
Factura	0001-00000910	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 725,00
Factura	0001-00000955	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 905,00
Factura	0001-00001599	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 60,00
Factura	0001-0000092	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 868,50
Factura	0001-00001242	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 884,60
Factura	0001-00001465	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 375,00
Factura	0001-00001553	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 447,00
Factura	0001-00001594	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 381,00
Factura	0001-00001644	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 374,00
Factura	0001-00001645	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 160,75
Factura	0001-00001840	Albar Diaz Natalia	Resmas de Papel	\$ 834,00
				\$ 8.012,85

GR RAMON A VALE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES